



Boletín Informativo

Martes 6 de diciembre de 2016
Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI ABONARÁ SUELDO MÁS BONO



Desde la Secretaria de Hacienda se informó que el sueldo correspondiente al mes de diciembre, será abonado el día 22 del mes en curso, junto a un bono de 1.500 pesos.

Mientras que el pago del Sueldo Anual Complementario se saldará el 6 de enero.

TORTORIELLO SE REUNIÓ CON REFERENTES DE CASCOS BLANCOS



El intendente de la Municipalidad de Cipolletti, Aníbal Tortoriello se reunió con representantes de los Cascos Blancos, con el objetivo de poner en conocimiento y difundir la campaña global: "Desarrollando Ciudades Resilientes".

La campaña tiene como meta reducir la vulnerabilidad de la comunidad de Cipolletti, así como fortalecer el Plan de Gestión de Reducción de Riesgo de Emergencias y Desastres a través de la capacitación y fortalecimiento de la Dirección de Protección Ciudadana municipal.

Los Cascos Blancos son el eje de internacional de la estrategia internacional para la Reducción de Riesgo de Desastre de las Naciones Unidas.

APRUEBAN MORATORIA PARA MULTAS DEL JUZGADO DE FALTAS



El Concejo Deliberante aprobó por mayoría la Ordenanza de Fondo que autoriza un plan de cancelación de deudas en mora, surgidas del Juzgado de Faltas. La recuperación de la deuda tendrá como destino la secretaría de Desarrollo Humano y Familia.
El cuerpo legislativo municipal, presidido por María Elisa Lazzaretti, y los concejales del bloque oficial: Diego Rudy, Marcela Linhardo, Miguel Aninao, María Alejandra Villagra, y la edil María Eugenia Villarroel Sánchez del bloque FpV-FG, dio su total apoyo a la propuesta impulsada por el oficialismo.

La ordenanza, una vez promulgada, establecerá: un régimen de presentación espontánea con el objeto de cancelar las deudas en mora devengadas al 30 de noviembre de 2016, no prescriptas que tengan su origen en sentencias firmes del Juzgado Municipal de Faltas de la ciudad de Cipolletti. Se comprenderán las deudas generadas por multas establecidas en sentencias del Juzgado de Faltas, incluidos los saldos de planes de pago.

La ordenanza establece distintos régimenes de pago, que vencerán a los 90 días de la promulgación de la normativa. Facultando, al Ejecutivo a extender por 30 días más la posibilidad de regularizar la deuda. Quedarán excluidas las deudas en gestión judicial.

El punto de la normativa que ganó el favor de todos los ediles es que se establece que todo lo recaudado a través del régimen de presentación espontánea, a la refacción y aumento de la infraestructura de los servicios de atención integral a las problemáticas que competen atender a la secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Respecto de la normativa, Lazzaretti mostró su beneplácito por poder implementar el régimen, sobre todo por la posibilidad de mejorar la calidad de trabajo de las personas que se desempeñan en Desarrollo Humano y Familia, considerando lo complejo de su tarea y el nivel de compromiso con el que ejercen su rol.

Siguiendo la línea de pensamiento, Aninao manifestó que: "la ordenanza tiene varios puntos a favor, no es recaudatoria, le da la posibilidad al vecino la posibilidad de regularizar su situación. También es necesario resaltar el destino de los fondos, ya que irán a Desarrollo Humano y Familia, y que debe asistir de la mejor manera a la gente, y para ello se necesita financiamiento".

INVERTIRÁN 6.600.000 DE PESOS PARA LA COMPRA DE MÁQUINAS VIALES



La Municipalidad de Cipolletti invita a inscribirse en el "Curso de Manipulación de Alimentos" adaptado a la Comunidad Sorda, ofrecida por el Departamento de Capacitación Bromatológica, el área de Discapacidad y la Fundación Sordos Patagonia. Los interesados deben pre-inscribirse al 2994542610 o 2995931197 por mensaje de texto, de Referentes de Comunidad Sorda, o a través del mail: capacitación.br@cipolletti.gov.ar.

La acreditación será el día 13 de diciembre a las 8 hs. Los requisitos contar con la pre-inscripción y asistir con DNI.

Se realizará los días 13, 14 y 15 de diciembre, de 9 hs. a 12hs., en el Centro Municipal de Danza (CeMuD) O'Higgins 61.

INSCRIBEN PARA CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA COMUNIDAD SORDA

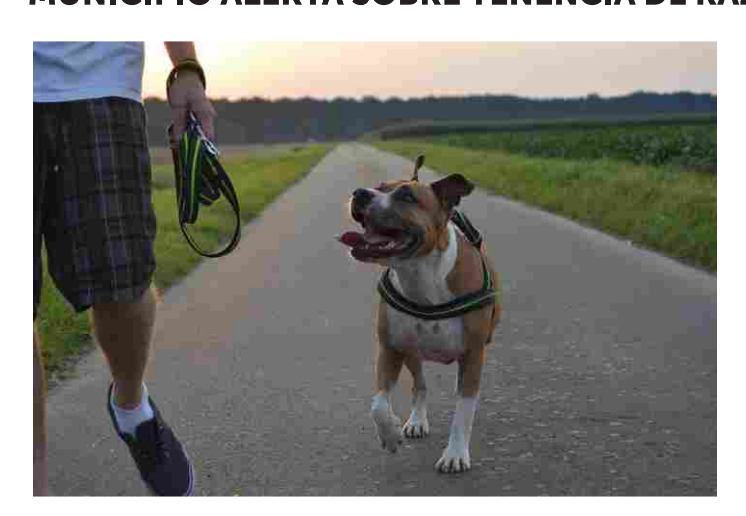


Se reunió la comisión de Hacienda del Concejo Deliberante(C.D.), presidida por Diego Rudy, e integrada por la presidente del C. D., María Elisa Lazzaretti, Miguel Aninao y la presidente del bloque FpV-FG, María Eugenia Villarroel Sánchez, y contaron con el asesoramiento de una referente de la secretaría de Hacienda quien brindó detalles sobre algunas dudas surgidas del análisis del Presupuesto 2017.

Esta es la segunda reunión que el C.D. tiene respecto del tema, la primera estuvo integrada por el Poder Legislativo municipal en pleno, y contaron en esa oportunidad con la presencia del secretario de Hacienda, Edgardo Molinaroli.

Debido a la envergadura que reviste la aprobación del Presupuesto 2017, los concejales acordaron que amerita continuar con la indagación de algunos puntos que determinarán la dirección de la gestión durante el próximo

MUNICIPIO ALERTA SOBRE TENENCIA DE RAZAS PELIGROSAS

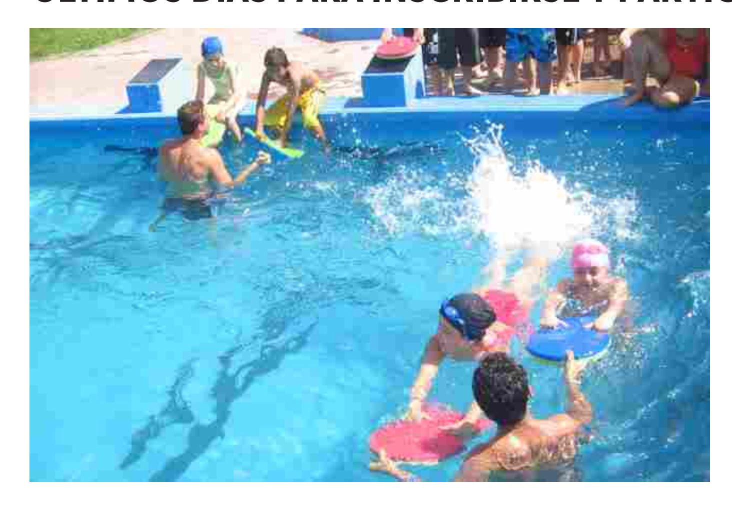


A través del Departamento de Zoonosis y Vectores informa que se han reiterado las denuncias por mordidas de canes de la raza American pitbull Terrier en la vía pública. La proliferación de esta raza y sus cruzas con caninos mestizos se encuentran en aumento.

Por ello se recuerda que según la ordenanza municipal 171/11 en plena vigencia en sus artículos 7, 8 y 9 se refiere a la temática de la tenencia de esta raza o sus cruzas denominadas peligrosas.

Artículo 7: queda terminantemente prohibido la presencia de perros sueltos en la vía pública. Artículo 8: los perros considerados potencialmente peligrosos como los son: rottweilewer, doberman, mastin napolitano, burdeos, dogo argentino, american pitt bull terrier, american staffordshire terrier, fila brasileiro, tosa inu, akita inu y los de gran porte como son el ovejero alemán, ovejero belga, boxer, fox terrier gigante, podrán transitar por la vía pública únicamente acompañados por su dueño paseador con collar de ahorque o similar, bozal y bolsa para juntar los excrementos. También los propietarios de dichos perros deberán tener un contrato de seguros de responsabilidad civil, por el daño que el can pueda ocasionar a terceros. El no cumplimiento de esta forma los hará pasibles de las multas y sanciones correspondientes.

ÚLTIMOS DÍAS PARA INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR DE LA COLONIA DE VACACIONES 2017



Hasta el lunes 12 de diciembre se realizarán las inscripciones en los Centros Comunitarios de cada barrio. Los recorridos de los colectivos gratuitos ya se encuentran publicados en la página web de la Municipalidad de Cipolletti en www.cipolletti.gov.ar

A través de la dirección de Deportes, se informó que las colonias de vacaciones están destinadas para niños y niñas de 6 a 12 años, personas con discapacidad y adultos mayores.

Las actividades iniciarán el 9 de enero hasta el 3 de febrero, concentrándose todas las actividades en el predio de Isla Jordán. Para balsas Las Perlas las colonias serán del 6 al 10 de febrero.

Para mayor información, contactarse con la Dirección de Deportes 449-4900 interno 4713 o dirigirse a Yrigoyen 379 5° piso/ deportes@cipolletti.gov.ar / página web: www.cipolletti.gov.ar.

LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PERMANECERÁ CERRADA POR ENTREGA DE CERTIFICADOS A EMPLEADOS MUNICIPALES



El miércoles 7 de diciembre a las 11 hs. la Municipalidad de Cipolletti entregará más de 70 certificados a empleados municipales, que se capacitaron durante el presente año. La entrega se realizará en el 5to.piso del edificio municipal (Yrigoyen 379).

Los municipales se capacitaron en "Gerenciamiento de Mandos Medios" para jefes de Equipo. "Atención al Público" y en "Buen uso de Herramientas Informáticas".

Por lo que desde la Agencia de Desarrollo Económico se informa a la comunidad que las oficinas permanecerán cerradas desde las 10.30 a 13 hs.

CUARTETO VOCES EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL



A través de la Dirección General de Cultura se invita a participar de la presentación del Cuarteto Voces, aquellos paraísos compartidos. La función será el viernes 9 de diciembre a las 21.30 hs. En Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos). Las entradas tendrán un costo de 100 pesos.

El espectáculo contará con la participación de la Escuela Provincial de Folklore, Paul Montier (zapateador), y Luciano Montiel como acompañante.

MUNICIPIO ENTREGARÁ CERTIFICADOS A MÁS DE 700 TALLERISTAS DE LOS APE

La Municipalidad de Cipolletti a través de la Dirección de Asuntos Vecinales, está organizando la entrega de certificados de los talleres Aprender para Emprender (APE). La misma se llevará a cabo el próximo 10 de diciembre en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal (Mariano Moreno y Tte. Candelaria), de 15 a 20 hs.

La muestra final y entrega de certificados de los talleres, será una jornada especial donde se podrá participar de sorteos, shows musicales, juegos para niños, entre otras cosas.

Andrés Manosalva, director de Asuntos Vecinales resaltó la gran convocatoria que tuvieron los talleres, y adelantó que para el próximo año se espera poder ofrecer alrededor de 40 cursos con salida laboral a los vecinos de la ciudad.

Los talleres participantes son: Marroquinería, freno suspensión y tren delantero, Peluquería, Muñequería country, Mecánica del automotor, Costura, Telar mapuche, Porcelana fría, Pintura decorativa, Carpintería, Conservas, Pacificación, Tejido a dos agujas y crochet, Electricidad y Coordinación de Talleres APE.